



RESOLUCIÓN SNC N° B20/2014

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL EL PROYECTO “PANAMBI RAITY- JUAN DUARTE”

Asunción, 25 de setiembre de 2014

VISTO: El pedido presentado, según nota de fecha 09 de setiembre del corriente año, por la Señora Iris Cardozo, en el cual solicita sea declarado de Interés Cultural el proyecto “PANAMBI RAITY- JUAN DUARTE”; y,

CONSIDERANDO: Que, este proyecto tiene como objetivo lanzar el material musical, formato CD, que proporcione la creatividad y el estilo del joven músico paraguayo Juan Duarte, aportar al repertorio nacional una renovada forma de expresión musical y ofrecer tributo a artistas músicos paraguayos.

Que, esta actividad pretende convocar a estudiantes de música, músicos profesionales y público en general, mediante la difusión del lanzamiento y presentación del material CD, como un aporte al desarrollo de la música nacional.

Que, los objetivos de la Secretaría Nacional de Cultura establecidos en el Artículo 6° de la Ley N° 3051/2006, Nacional de Cultura, expresan en sus incisos: b) fomentar el desarrollo de los procesos culturales d) proteger los derechos de las personas e instituciones dedicadas a actividades culturales, g) atender las demandas, sugerencias e inquietudes provenientes de diferentes sectores sociales y culturales.

Que, el Artículo 3° del Decreto N° 10278/2007, por el cual se reglamenta la Ley 3051/2006, Nacional de Cultura y se aprueba la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura, instituye el cargo de Secretario Ejecutivo, con rango de Ministro, como el de máxima autoridad de conducción y administración a quien se le asigna las funciones mencionadas en el Artículo 8° de la Ley 3051/2006, Nacional de Cultura.

**POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
LA MINISTRA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
RESUELVE:**

Art. 1°.- Declarar de Interés Cultural el proyecto “PANAMBI RAITY- JUAN DUARTE” a realizarse los días 16 y 17 de octubre del corriente año, en el Centro Cultural Bordas-Casa Correa.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

CULTURA
SECRETARÍA NACIONAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


Mabel Causarano

Ministra – Secretaria Ejecutiva